



Especialización delictiva regional en México: Diversidad y ubicuidad

Francisco Rivas, Doria Vélez, Manuel Vélez y Christian Díaz (Observatorio Nacional Ciudadano, México)

Resumen: La crisis en materia de seguridad por la que atraviesa México exige a los estudiosos plantear diversas rutas interpretativas que brinden una mejor comprensión del tema para poder establecer planes, estrategias o políticas públicas, a nivel federal, regional, estatal o municipal que combatan de frente estas problemáticas. Una de estas vías consiste en determinar los coeficientes de especialización delictiva, una herramienta estratégica novedosa cuyo objetivo consiste en conocer cómo se ha transformado la dinámica delictiva en las cinco regiones del país en los últimos 10 años en términos de diversidad y ubicuidad delictiva.

Palabras clave: Diversidad, ubicuidad, delincuencia, delitos

Title: *Regional criminal specialization in México: Diversity and ubiquity*

Abstract: *The current situation that Mexico undergoes in terms of public security demands the experts to assess different interpretative routes so as to provide a better understanding and put forth a series of strategies, plans or public policies, on a federal, regional, state or municipal level, to alleviate these problems. Determining the regional criminal specialization coefficients is one way of doing so. This novelty strategy tool seeks to assess how the criminal dynamic has evolved in the five regions of the country during the past 10 years in terms of diversity and ubiquity.*

Key words: *Diversity, ubiquity, delinquency, crimes*

Recepción del original: 1 noviembre 2016

Fecha de aceptación: 12 diciembre 2016

Sumario: 1. Introducción. 2. Objetivo. 3. Marco teórico. 4. Metodología. 5. Resultados por zonas. 6. Conclusiones. 7. Bibliografía. 8. Anexo

1. Introducción

El fenómeno delictivo en México ha pasado por varias etapas a lo largo de su historia moderna. Es un problema tan complejo que cualquier intento de explicación, cuando más, sólo nos desvelaría una pequeña parte de todo el entramado. Lo cierto es que a partir de 2005 se marca un partaguas en la dinámica delictiva, y la evidencia empírica ha servido a los especialistas para ubicar el 2006 como el año a partir del cual la delincuencia organizada acaparó la atención pública nacional. El contexto cambió y aparecieron nuevas modalidades de delincuencia, y otras se extendieron por varias regiones del país, tales como las ejecuciones, cobro de piso¹, robos con violencia, y secuestros, entre otros. La respuesta del Estado fue variada ya que involucró diversos mecanismos de contención, enfrentamiento y prevención, como el despliegue de fuerzas armadas², la reorganización de las instituciones de seguridad³ y diversas iniciativas de ley⁴ que derivaron en políticas públicas⁵. Más allá de polemizar sobre la efectividad de las medidas tomadas por el Estado, consideramos importante analizar cuáles han sido las transformaciones a nivel regional, relacionadas con la incidencia delictiva durante los últimos 10 años.

El análisis de la información disponible en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública⁶ nos muestra que la mayor parte de los índices delictivos a nivel nacional experimentaron un gran crecimiento en los últimos 10 años. El homicidio doloso⁷, el robo de vehículo⁸ y el robo con violencia⁹ registraron su máximo histórico en 2011; el homicidio culposo¹⁰ en 2014; la extorsión¹¹ y el secuestro¹² en 2013. Respecto a los años en donde los delitos antes mencionados registraron sus máximos históricos, en 2015 se observaron niveles menores de homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro, extorsión, robo de vehículo y robo con violencia. Sin embargo, las averiguaciones previas por robo de vehículo, robo con violencia, secuestro, extorsión, homicidio culposo y homicidio doloso correspondientes a 2015 continuaron por encima de los niveles registrados en 2005.

2. Objetivo

El estudio que se presenta a continuación tiene como objetivo analizar la especialización delictiva regional de las 32 entidades federativas de México (31 estados y la Ciudad de México), para determinar si tras el incremento y posterior disminución de los índices delictivos hay un nuevo patrón de especialización delictiva en el país. La especialización delictiva se entiende en términos de la diversidad y la ubicuidad de los delitos.

3. Marco teórico

La idea de realizar la medición de la diversidad delictiva y ubicuidad se ha tomado y adaptado de la literatura sobre comercio internacional y economía regional. El indicador sobre el que se han construido todas las matrices fue inicialmente creado en 1964 (Balassa) como un índice muy sencillo que pretende determinar si una economía tiene una ventaja comparativa revelada¹³ en la producción de cierto bien. Dicho indicador ha sido utilizado en innumerables estudios en la materia, ya sea para ratificar su validez o limitar sus usos.

Posteriormente, Haussman e Hidalgo (2010) explican que a partir de este índice calculado para un conjunto amplio de bienes se puede explicar de manera más o menos sencilla el patrón de especialización de una economía, ayudando a determinar el grado de complejidad de dicha economía en función de dos variables: la ubicuidad y la diversidad. Países con una ventaja comparativa en bienes muy ubicuos no estarán altamente diversificados y, por lo tanto, no serán economías complejas. En contraste, países altamente diversificados tenderán a especializarse en bienes poco ubicuos¹⁴.

Para ser más claros considere que la función de producción de una economía depende directamente de la cantidad de conocimiento existente. Países que han logrado desarrollar bienes complejos (semiconductores, medicamentos novedosos) pueden con facilidad dedicarse a otras actividades menos complejas. En el mercado internacional obtendrán mejores retornos si se dedican a exportar los bienes poco ubicuos, es decir, aquellos que pocos países pueden producir eficientemente. Al contrario, países que carecen de tecnologías o solo cuentan con poco conocimiento difícilmente pueden dedicarse a exportar bienes muy complejos por lo que el grueso de su comercio estará constituido de bienes altamente ubicuos.

Al trasladar esta metodología al análisis criminal se sustituye la noción de comercio internacional (o vocación productiva en economías cerradas) por la de especialización delictiva. Esto resulta bastante intuitivo pues las bandas y grupos de crimen organizado tienden a hacerse más eficientes en la comisión de ciertos delitos, lo que permitiría hablar de cierta ventaja comparativa revelada. A su vez, la idea de complejidad delictiva es sensata pues organizar y perpetrar de manera exitosa un secuestro es más difícil que llevar a cabo un robo en la vía pública. Este tipo de robos son altamente ubicuos.

En primera instancia, no parecería adecuado trasladar una metodología propia del análisis económico al ámbito criminológico, pero consideramos que esta medición agrega valor a los ejercicios tradicionales de análisis de tasas de delitos y georreferenciación delictiva, al proveer una perspectiva agregada o macro a nivel regional que puede

complementar otras metodologías. La ventaja de esta propuesta radica en proporcionar una descripción con base en atributos como la ubicuidad y la diversidad, que permita realizar un diagnóstico inicial para diseñar políticas públicas de prevención y reacción delictiva.

4. Metodología

La elección de un horizonte temporal de 10 años se debe a que los delitos seleccionados mostraron variaciones considerables en términos de espacio y tiempo, es decir, la distribución geográfica cambió y hubo drásticos incrementos y decrementos, lo que permite analizar la dinámica delictiva.

La mayor parte del análisis cuantitativo suele utilizar valores absolutos o relativos (tasas por cada 100 mil habitantes) de las averiguaciones previas o carpetas de investigación de los delitos de alto impacto¹⁵. De esta manera se lleva a cabo un monitoreo de la evolución de estos delitos a partir de las tasas de variación y tasas de crecimiento, entre otras estadísticas importantes a nivel municipal, estatal o federal. Cabe mencionar que la información con la cual se realiza este monitoreo es mensual, lo cual permite exhibir variaciones de corto plazo que pudieran ser estacionales, o bien fluctuaciones aleatorias con algún componente determinístico.

Es necesario remarcar que la información oficial con la que se ha trabajado en este proyecto¹⁶ procede de las averiguaciones previas y carpetas de investigación¹⁷ iniciadas en las procuradurías estatales por delitos del fuero común, de tal manera que no toda la actividad delictiva se encuentra incluida en el análisis. Esto sin duda es un problema para aquellos delitos con un alta cifra negra¹⁸. Por ello, los datos que se analizan deben tomarse con mesura, ya que únicamente nos reflejan el comportamiento de las carpetas de investigación, lo cual, involucra acciones deliberadas de las autoridades y de las personas que denuncian los delitos.

Por lo tanto, tomando en cuenta el enfoque descrito en el marco teórico se calcularán los coeficientes de especialización delictiva (CED) derivados de la siguiente

$$CED = \frac{(DAI_j / DAI_i)}{(DAI_j / DAI_N)}$$

fórmula¹⁹:

DAI_{ij} se refiere a las averiguaciones previas por el delito de alto impacto *i* (homicidio doloso, homicidio culposo, extorsión, secuestro, robo de vehículo o robo con violencia) en la entidad federativa²⁰ *j* de determinada región.

DAI_j se refiere al total de las averiguaciones previas por los delitos de alto impacto en la entidad federativa *j*.

DAI_i se refiere a las averiguaciones previas por el delito de alto impacto *i* en la región donde se ubica la entidad federativa *j*.

DAI_N se refiere al total de las averiguaciones previas por los delitos de alto impacto en la región de la entidad federativa j.

Cada coeficiente de especialización delictiva es un cociente de cocientes. En el numerador se obtiene el porcentaje de las averiguaciones previas que representa determinado delito respecto al total de las carpetas de investigación por todos los delitos de alto impacto. En el denominador se obtiene este mismo porcentaje, pero a nivel regional. De esta manera, si el coeficiente resulta mayor o igual a uno se dice que la entidad está especializada en determinado delito. En caso contrario, si el coeficiente es menor a uno, entonces la entidad no está especializada en dicho delito. Para simplificar el análisis, se normalizaron los coeficientes a 1 o 0.

Por ejemplo, supongamos que en la entidad federativa X se abrieron 300 carpetas de investigación por homicidio doloso en 2005. En dicha entidad se registraron 2000 averiguaciones previas por delitos de alto impacto. A nivel regional se abrieron 900 carpetas por este delito y en total se registraron 10.000 delitos de alto impacto. El coeficiente de especialización delictiva de homicidio doloso de la entidad X es:

$$CED = \frac{(DAI_j / DAI_i)}{(DAI_j / DAI_N)} = \frac{(300 / 2000)}{(900 / 10\,000)} = \frac{0.15}{0.09} = 1.66$$

De esta manera, de cada entidad federativa del país se obtienen 6 coeficientes por año (uno por cada delito de alto impacto analizado). Para realizar un análisis más profundo que nos permitiera una perspectiva más amplia, se consideraron los datos de 2005, 2011 y 2015. Partimos de las regiones de seguridad²¹ establecidas por la Secretaría de Gobernación durante los primeros años de la administración de Enrique Peña Nieto:

Zona noroeste: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.

Zona noreste: Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Zona centro: Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, y Tlaxcala.

Zona occidente: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.

Zona sureste: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En el análisis de cada región se incluyen 3 tablas que corresponden a los tres años analizados, con las siguientes secciones:

- CHD.- Coeficiente de homicidio doloso
- CHC.- Coeficiente de homicidio culposo
- CEXT.- Coeficiente de extorsión
- CSEC.- Coeficiente de secuestro
- CRDV.- Coeficiente de robo de vehículo
- CRCV.- Coeficiente de robo con violencia

Además de los 6 coeficientes mencionados, se presentan dos medidas adicionales:

La primera de ellas se denomina *Diversidad*²², y muestra si se cometen más delitos de una clase que de otra en términos relativos respecto a la incidencia regional. Se obtiene a partir de la suma horizontal de los coeficientes por entidad federativa. Cuando esta medida se aproxima a 6 se dice que la entidad tiene mayor *Diversidad* delictiva respecto a su región, es decir, se comete una mayor variedad de delitos. Por el contrario, cuando esta medida es más cercana a 0 indica que la entidad está especializada en pocos delitos.

La segunda medida se denomina *Ubicuidad*²³. Se obtiene a partir de la suma vertical de los coeficientes de especialización, y refiere cuántas entidades en la región están especializadas en determinado delito. La cifra P(U) se obtiene al dividir la *Ubicuidad* entre el total de entidades de la región. Cuanto más alta sea P(U) más ubicuo o común es el delito. Supongamos, en un caso extremo, que en la región X, todas las entidades reportan un CHD igual a 1 lo cual indica que el homicidio doloso es un delito generalizado. Al analizar la *Ubicuidad* y *Diversidad* de los delitos es posible determinar si tras el incremento de los índices delictivos hubo algún cambio en el patrón delictivo de especialización a nivel regional.

5. Resultados

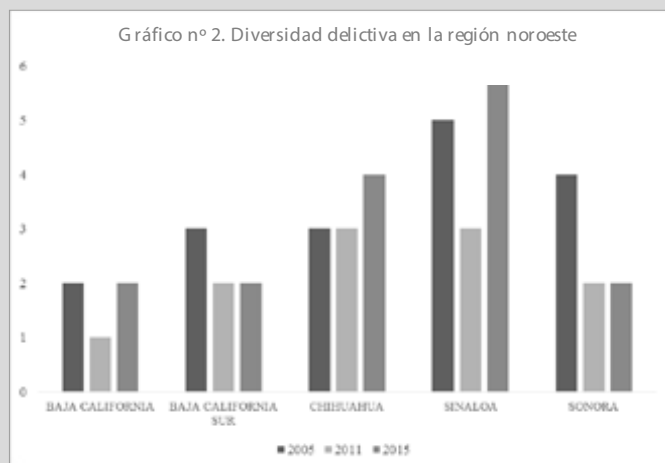
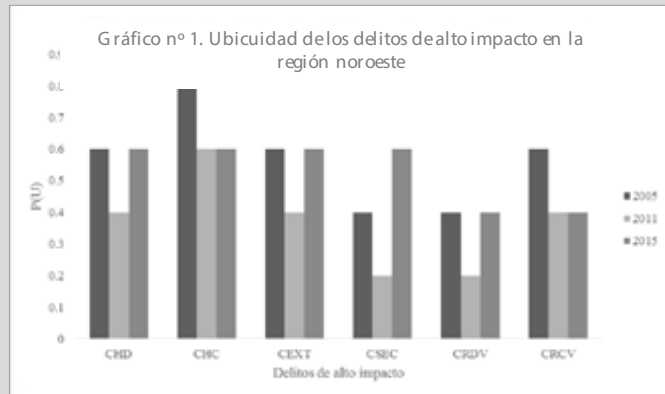
Los resultados pormenorizados de la aplicación de esta metodología se representan mediante matrices en las cuales se expresan los coeficientes calculados por cada región o sector económico. Además, se añade una columna denominada *Diversidad*, que se ha calculado como la suma horizontal de los coeficientes, y también un renglón denominado *Ubicuidad*, que se calcula a partir de la suma vertical de los coeficientes y se puede expresar también dividiéndolo entre el total de coeficientes sumados. Dichas matrices y su explicación se ubicaron en los anexos de este artículo.

A continuación se presentan algunos de los resultados más llamativos en cada zona:

1. Zona noroeste

El análisis comparado entre los 3 años considerados²⁴, nos muestra que en 2015 cuatro delitos fueron igualmente ubicuos (homicidio doloso, homicidio culposo, extorsión y secuestro). Los delitos menos ubicuos fueron el robo de vehículo y el robo con violencia. Al comparar los coeficientes de especialización delictiva en 2015, se observa un patrón distinto al registrado en 2005 y 2011. En la zona, existe una especialización con la misma intensidad en homicidio doloso, homicidio culposo, extorsión y secuestro, tal como se observa en el gráfico n.º 1.

Al considerar la evolución temporal de la ubicuidad por cada delito se observa que en 2005 no hubo cambios para el homicidio doloso, la extorsión y el robo de vehículo. El homicidio culposo y el robo con violencia se volvieron menos ubicuos en tanto que el secuestro se volvió más ubicuo.



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

Sinaloa y Chihuahua fueron las entidades con mayor diversidad de acuerdo con la mediana de los tres años (5 y 3, respectivamente). Las demás entidades registraron una mediana de 2.

Este patrón de especialización sugiere que en la región noroeste la incidencia delictiva se caracteriza por delitos graves como los homicidios, las extorsiones y los secuestros. Es probable que en Chihuahua y Sinaloa existan factores que potencien la comisión de otros delitos, lo que las diferencia de los otros estados. Esto podría asociarse a la presencia marcada de grupos de crimen organizado como el Cartel de Sinaloa o en su momento el Cartel de Juárez (Chihuahua).

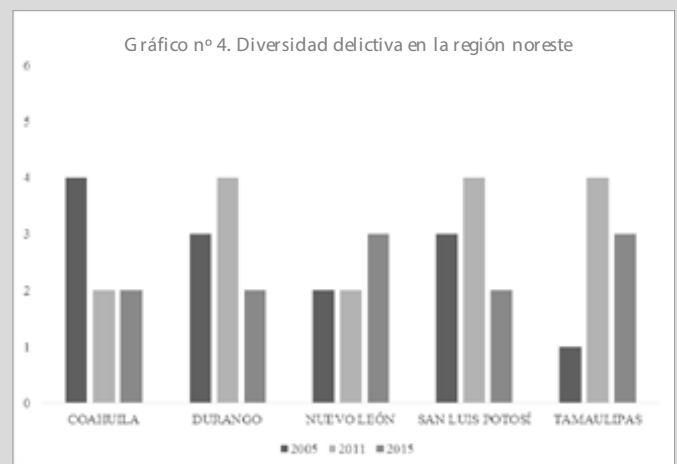
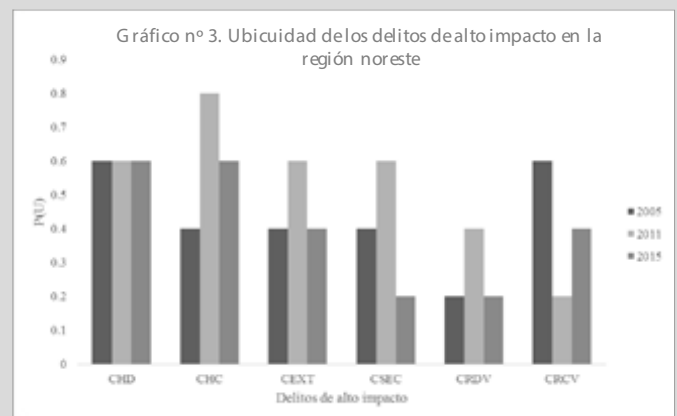
Respecto a 2005, la diversidad delictiva promedio en la región noroeste se mantuvo sin cambios. En 2011 se observó menor diversidad lo cual se explica a partir del recrudecimiento de delitos como el homicidio doloso que modificaron la estructura de los delitos de alto impacto (ver gráfico n.º 2).

2. Zona noreste

Los delitos más ubicuos en la zona fueron el homicidio doloso y el culposo, ya que 3 de 5 entidades se especializaron en estos.

Por el contrario, el secuestro y el robo de vehículo fueron los delitos menos ubicuos. Debemos notar que hubo un cambio en la especialización delictiva de la región en estos años. De esta forma, la región noreste se especializó en homicidios dolosos y culposos con la misma intensidad, como se observa en el gráfico n.º 3.

Al considerar la evolución temporal de la ubicuidad por cada delito se observa que respecto a 2005 no hubo cambios para el homicidio doloso, la extorsión y el robo de vehículo. El secuestro y el robo con violencia se volvieron menos ubicuos. En contraste, el homicidio culposo se volvió más común en términos relativos.



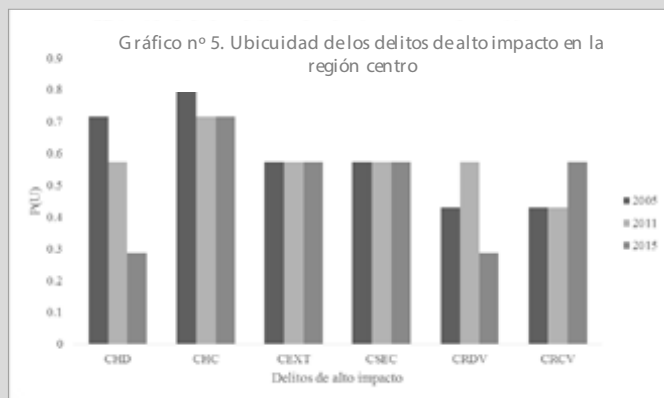
Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

Durango y San Luis Potosí fueron los estados con mayor diversidad delictiva con base en la mediana (3). No obstante, al considerar los valores extremos de la mediana (2 y 3), no encontramos diferencias importantes entre los estados. Esto sugiere que la Zona Noreste se caracteriza por una diversidad delictiva relativamente homogénea.

El patrón de especialización de esta región no es tan claro como el de la región noroeste en la cual había dos entidades con una diversidad más marcada. Un comportamiento peculiar de la ubicuidad delictiva se observa en 2011 pues el homicidio culposo, la extorsión, el secuestro y el robo de vehículo se volvieron más comunes en la región, lo cual podría denotar un efecto contagio (ver gráfico n.º 4).

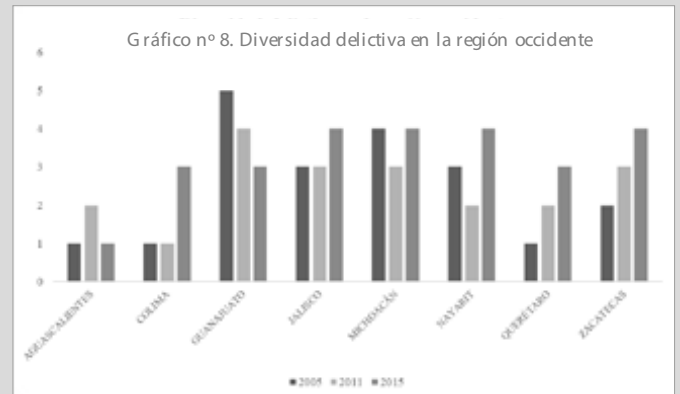
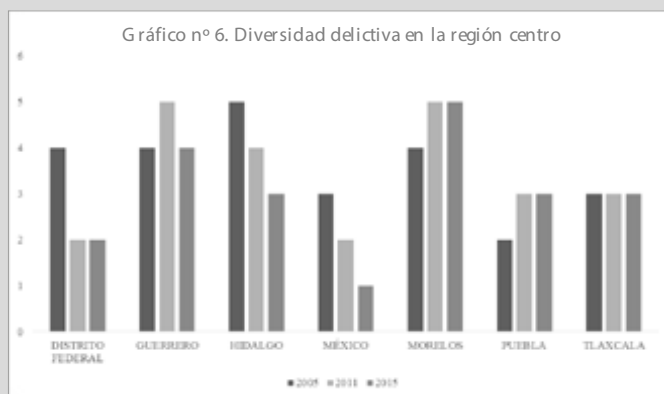
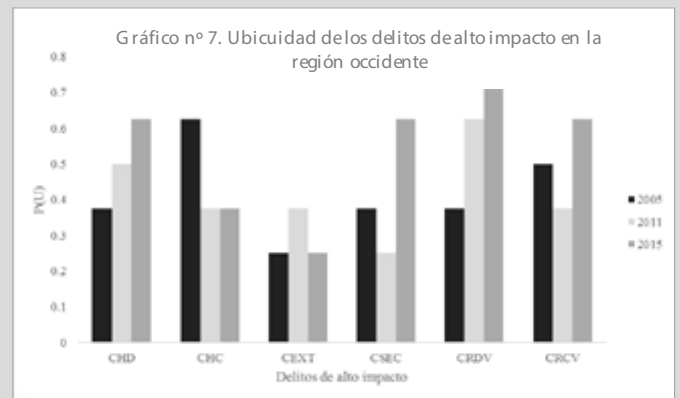
3. Zona centro

El homicidio culposo fue el delito más ubicuo, al registrar coeficientes iguales a 1 en 5 de 7 entidades. Por otro lado, los delitos menos ubicuos fueron el homicidio doloso y el robo de vehículo, ya que sólo reportaron coeficientes iguales a 1 en 2 de 7 entidades. Sólo Guerrero y Morelos están especializados en homicidio doloso. Al comparar los datos de 2005 y 2011 con respecto a 2015, podemos apreciar cambios en el patrón de especialización delictiva atendiendo al grado de ubicuidad del homicidio doloso y el robo de vehículo como se observa en el gráfico n.º 5. Delitos como extorsión y secuestro no registraron cambios en el grado de ubicuidad entre 2005 y 2015, sin embargo, se ubicaron por encima de 0.5. El homicidio culposo reportó el mayor grado de ubicuidad a nivel regional.



4. Zona occidente

El robo de vehículo fue el delito más ubicuo de la zona, al registrar coeficientes iguales a 1 en 6 de las 8 entidades. Homicidio doloso, secuestro y robo con violencia fueron otros delitos con un alto grado de ubicuidad. La extorsión fue el delito menos ubicuo, sin embargo, este resultado puede ser muy sensible a los cambios en las formas de registro²⁵. Con respecto a 2005 y 2011, 2015 evidencia cambios en el patrón de especialización delictiva, atendiendo a la gran variabilidad de la ubicuidad (ver gráfico n.º 7). Cabe destacar que el homicidio doloso y el robo de vehículo se hicieron más comunes en estos años, y el homicidio culposo se hizo menos ubicuo.



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

Morelos fue la entidad con mayor diversidad delictiva con base en la mediana (5). Guerrero e Hidalgo también tuvieron una mediana elevada. En contraste, Distrito Federal y Estado de México obtuvieron la menor diversidad delictiva. La Zona Centro se caracterizó por un grado de heterogeneidad considerable en términos de la diversidad delictiva.

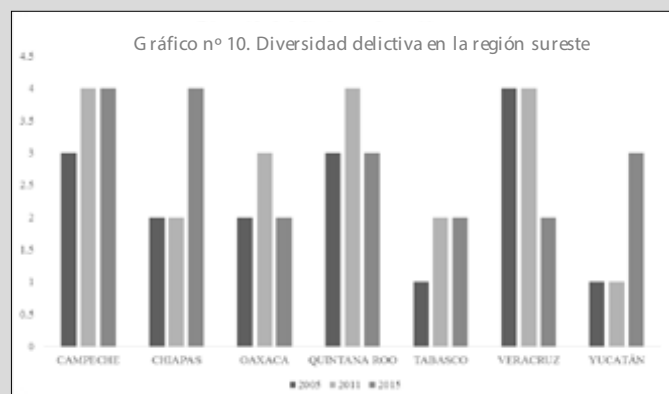
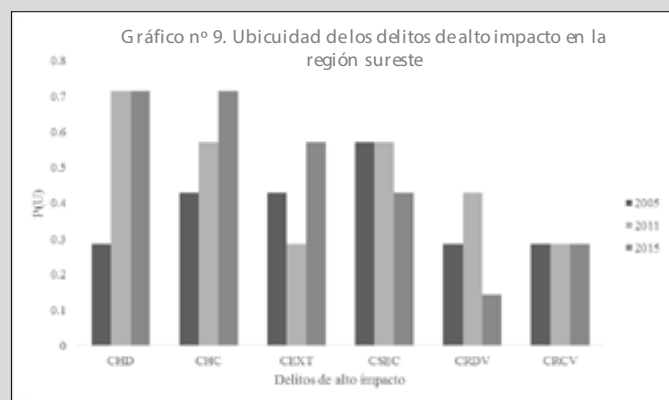
El patrón de especialización delictiva de la Zona Centro se caracteriza por dos entidades federativas líderes. Este es el caso de Morelos y Guerrero. Por otro lado, en la misma región se observa una subregión formada por el Distrito Federal, el Estado de México, Puebla, Tlaxcala e Hidalgo que en 2015 registraron puntajes de diversidad menores o iguales a 3. A su vez, preocupa que la extorsión y el secuestro se mantengan como el segundo delito más común en la región (ver gráfico n.º 6).

Guanajuato y Michoacán registraron la mayor diversidad delictiva con base en la mediana (4). Por su parte, Aguascalientes y Colima reportaron la menor diversidad delictiva al reportar una mediana de 1. La zona se caracteriza por un grado considerable de variabilidad en términos de la diversidad delictiva entre 2005 y 2015.

El patrón de especialización delictiva de la región occidente tendió a homogeneizarse en 2015 pues la mayor parte de las entidades federativas con excepción de Aguascalientes reportaron una diversidad igual o mayor a 3 delitos de alto impacto lo cual podría reflejar el crecimiento y consolidación de grupos criminales. A su vez, preocupa el hecho de que delitos como el homicidio doloso y el secuestro sean más ubicuos respecto a años anteriores (ver gráfico n.º 8).

5. Zona sureste

El homicidio doloso y el homicidio culposo fueron los delitos más ubicuos de la zona al registrar coeficientes iguales a 1 en 5 de 7 entidades. Por su parte, el robo de vehículo fue el menos ubicuo al registrar un coeficiente igual a 1 en Veracruz. Al comparar los datos de 2005 y 2011 con los de 2015, apreciamos cambios en el patrón de especialización delictiva atendiendo al grado de ubicuidad del homicidio doloso y culposo (ver gráfico n.º9). Debemos resaltar que no hubo modificaciones en la ubicuidad del robo con violencia. También sobresale la inestabilidad de esta medida en la zona para delitos como la extorsión o el robo de vehículo.



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

Campeche y Veracruz fueron las entidades con mayor diversidad delictiva con base en la mediana (4). Por su parte, Yucatán fue la entidad con la menor diversidad (mediana igual a 1). La zona sureste se caracteriza por un grado considerable de variabilidad en lo que se refiere a la diversidad, al considerar los valores extremos de la mediana (1 vs. 4).

El patrón de especialización delictiva de esta región no es tan claro como el observado en otras regiones. Principalmente esto se debe a la gran variedad de entidades reunidas en esta zona que pudieran no constituir una región con características similares. Por ejemplo, Campeche y Yucatán son dos estados que han logrado mantenerse relativamente aislados del fenómeno delictivo, no así Veracruz, Tabasco o Quintana Roo (ver gráfico n.º10).

6. Conclusiones

A continuación, en las tablas n.º 1 y n.º 2, presentamos un resumen que toma en consideración la dinámica regional de 2015.

Tabla n.º 1. Resumen diversidad delictiva

Región	Entidad con mayor diversidad delictiva en 2015
Noroeste	Sinaloa (homicidio doloso, homicidio culposo, extorsión, secuestro, robo de vehículo, robo con violencia)
Noreste	Nuevo León (homicidio culposo, extorsión y robo con violencia) y Tamaulipas (homicidio culposo, secuestro y robo de vehículo)
Centro	Morelos (homicidio doloso, homicidio culposo, extorsión, secuestro y robo con violencia)
Occidente	Jalisco (homicidio doloso, extorsión, robo de vehículo y robo con violencia), Michoacán (homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro y robo de vehículo), Nayarit (homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro y robo con violencia) y Zacatecas (extorsión, secuestro, robo de vehículo y robo con violencia)
Sureste	Campeche (homicidio doloso, homicidio culposo, extorsión y secuestro) y Chiapas (homicidio doloso, homicidio culposo, extorsión y robo con violencia)

Tabla n.º 2. Resumen ubicuidad de los delitos

Región	Delitos más ubicuos en 2015 (P(U)>=0.5)
Noroeste	Homicidio doloso, homicidio culposo, extorsión y secuestro P(U) = 0.6
Noreste	Homicidio doloso, homicidio culposo P(U)=0.6
Centro	Homicidio culposo P(U)=0.71, extorsión, secuestro, robo con violencia P(U)=0.57
Occidente	Robo de vehículo P(U)=0.75, homicidio doloso, secuestro y robo con violencia P(U)=0.625
Sureste	Homicidio doloso, homicidio culposo P(U)=0.71 y extorsión P(U)=0.57

Podemos observar que el patrón de especialización delictiva a nivel regional ha sufrido cambios importantes en 2005, 2011 y 2015 en términos de la ubicuidad y la diversidad delictiva. Por tal motivo, podemos afirmar que tras el incremento de los índices delictivos en 2006, la dinámica regional actual no se corresponde con la que prevalecía hace 10 años. Podemos resaltar que la metodología utilizada no tiene por objetivo imponer un ranking de las entidades que lideran determinados delitos, sino que busca determinar si la comisión y el reporte de algún delito de alto impacto se encuentra sobrerrepresentado en su región, es decir, el objetivo es determinar el patrón de especialización de acuerdo con las zonas delimitadas por el gobierno federal.

Este análisis presenta una metodología novedosa cuyo objetivo es caracterizar la especialización delictiva en función de la diversidad y la ubicuidad. Constituye una me-

dición a nivel macro que busca identificar el cambio de patrones en una región en un periodo determinado. Los coeficientes de especialización delictiva nos permiten caracterizar una región. Estadísticas complementarias como las tasas de variación o los modelos predictivos permitirían complementar esta metodología y convertirse en un insumo útil para la toma de decisiones por parte de los actores públicos gubernamentales.

Estos cambios de patrones a nivel regional podrían ser el resultado del reacomodo de los grupos de delincuencia organizada. Esta hipótesis se sustentaría en el hecho de que las políticas o estrategias de seguridad nacional han optado por descabezar dichos grupos, lo que ha fomentado el surgimiento de grupos de menor escala y menor sofisticación, así como la consolidación de otras organizaciones que hace 5 o 10 años no existían o carecían de poder de influencia. Esta razón podría ser vista como un efecto secundario de las políticas de seguridad a nivel federal que desplazan y modifican la estructura regional de la incidencia.

En términos de la diversidad delictiva regional se observan entidades que pese a las recientes reducciones continúan especializadas en casi todos los delitos de alto impacto. Tal es el caso de Sinaloa que está especializada en todos ellos y Morelos que está especializado en 5 de 6 delitos. Esto nos refiere una situación grave a nivel regional pues implicaría que los grupos de delincuencia han alcanzado una especialización en la comisión de estos ilícitos. Asimismo, cabe destacar que la región occidental se caracteriza por ser la región con más entidades con coeficientes de especialización iguales a 1 para 4 de los 6 delitos analizados en 2015. Lo anterior implica que se requiere una batería de políticas públicas con perspectiva regional, pues se observa una gran diversidad delictiva.

Por otro lado, en términos de la ubicuidad de los delitos preocupa el hecho de que en cada región del país

un tipo de homicidio, ya sea el doloso o el culposo, se encuentran catalogados como delitos comunes. Esto refiere que hay por lo menos 2 entidades con problemas de homicidio en algún grado en cada región. Como era de esperarse, las regiones centro y occidente reportaron al robo con violencia como un delito ubicuo. Lo anterior es evidente, toda vez que estas regiones concentran núcleos urbanos importantes como la Ciudad de México y su área metropolitana, Guadalajara y su área metropolitana, así como otras ciudades como Puebla o Querétaro.

Por último, es importante reconocer las limitaciones de esta metodología como un acercamiento novedoso al fenómeno delictivo desde una perspectiva macro regional. En primer lugar, la definición de las regiones puede resultar arbitraria. Sin embargo, la definición e implementación de políticas públicas a nivel federal ha seguido esta regionalización del país. Para contrastar esta metodología y evaluar su robustez sería necesario implementar algún método de selección automática según conglomerados con base en una batería de indicadores cuantitativos. En segundo lugar, los cambios en las formas de registro y posibles inconsistencias en la información podrían alterar los cálculos. Para evaluar el impacto en los resultados sería necesario recalcular los coeficientes utilizando información proveniente de las estimaciones de encuestas de victimización o bien de registros administrativos.

La importancia de realizar ejercicios cuantitativos como los que se presentan en este artículo es brindar alternativas analíticas que retomen conceptos de otras disciplinas como la economía y que puedan ser aplicados para entender los patrones geográficos y temporales del fenómeno delictivo, para, de esta forma, contribuir a la formulación de diagnósticos y políticas en la materia.

7. Bibliografía

Balassa, B., "The Purchasing Power Parity Doctrine: A Reappraisal", *Journal of Political Economy*, vol. 72, December, 1964, pp. 584-596.

Hausmann, Ricardo; e Hidalgo, Cesar A., *Country Diversification, Product Ubiquity, and Economic Divergence*, Harvard University, Cambridge, 2010. Disponible en línea en < <https://www.hks.harvard.edu/content/download/69351/1250214/version/1/file/201.pdf> >

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, México, 2016. Disponible en línea en < <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php> >

8. Anexo

Región noroeste

Tabla n.º 3. Coeficientes de especialización delictiva de la zona noroeste de 2005

	Coeficientes de 2005						Diversidad
	CHD	CHC	CEXT	CSEC	CRDV	CRCV	
Zona Noroeste							
BAJA CALIFORNIA	0	0	1	0	1	0	2
BAJA CALIFORNIA SUR	0	1	1	0	1	0	3
CHIHUAHUA	1	1	0	0	0	1	3
SINALOA	1	1	1	1	0	1	5
SONORA	1	1	0	1	0	1	4
Ubicuidad	3	4	3	2	2	3	
P(U)	0.6	0.8	0.6	0.4	0.4	0.6	

*Sin registro de homicidio culposo en Baja California

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

La tabla anterior muestra que en 2005 la entidad federativa de México con mayor diversidad delictiva en la zona fue Sinaloa, al estar especializada en 5 delitos (homicidio doloso, homicidio culposo, extorsión, secuestro y robo con violencia). En cambio, la entidad con menor diversidad delictiva fue Baja California al especializarse sólo en extorsión y robo de vehículo. La diversidad mediana de delitos fue de 3.

Para el mismo año, el delito más ubicuo en la zona fue el homicidio culposo, seguido del homicidio doloso, la extorsión y el robo con violencia. En contraste, los delitos menos ubicuos fueron el secuestro y el robo de vehículo.

Tabla n.º 4. Coeficientes de especialización delictiva de la zona noroeste de 2011

	Coeficientes de 2011						Diversidad
	CHD	CHC	CEXT	CSEC	CRDV	CRCV	
Zona Noroeste							
BAJA CALIFORNIA	0	0	1	0	0	0	1
BAJA CALIFORNIA SUR	0	1	1	0	0	0	2
CHIHUAHUA	1	0	0	1	1	0	3
SINALOA	1	1	0	0	0	1	3
SONORA	0	1	0	0	0	1	2
Ubicuidad	2	3	2	1	1	2	
P(U)	0.4	0.6	0.4	0.2	0.2	0.4	

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

Para 2011 la situación cambió, ya que las entidades con mayor diversidad delictiva fueron Chihuahua que se especializó en homicidio doloso, secuestro y robo de vehículo, y Sinaloa que se especializó en homicidio doloso, homicidio culposo y robo con violencia. Baja California fue la entidad con menor diversidad delictiva, al continuar especializada en extorsión. La diversidad mediana de delitos fue de 2.

En el mismo año, tenemos que el delito más ubicuo de la zona fue el homicidio culposo, y los menos ubicuos el secuestro y el robo de vehículo. Respecto a 2005, se aprecia que todos los coeficientes correspondientes a la ubicuidad expresados en términos de probabilidades disminuyeron, es decir, el incremento de los índices delictivos supuso una modificación de los pesos relativos de los delitos de alto impacto. Sin embargo, no hubo cambio en el patrón de especialización delictiva de la región.

Tabla n.º 5. Coeficientes de especialización delictiva de la zona noroeste de 2015

	Coeficientes de 2015						Diversidad
	CHD	CHC	CEXT	CSEC	CRDV	CRCV	
Zona Noroeste							
BAJA CALIFORNIA	0	0	1	0	0	1	2
BAJA CALIFORNIA SUR	1	0	1	0	0	0	2
CHIHUAHUA	1	1	0	1	1	0	4
SINALOA	1	1	1	1	1	1	6
SONORA	0	1	0	1	0	0	2
Ubicuidad	3	3	3	3	2	2	
P(U)	0.6	0.6	0.6	0.6	0.4	0.4	

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

Para 2015, la entidad con mayor diversidad delictiva fue Sinaloa al estar especializada en todos los delitos de alto impacto. El segundo estado con más diversidad fue Chihuahua al estar especializado en 4 de 6 delitos. Por su parte, las entidades con menor diversidad delictiva fueron Baja California, Baja California Sur y Sonora. La diversidad mediana de delitos fue de 2.

Región noreste

Tabla n.º 6. Coeficientes de especialización delictiva de la zona noreste de 2005

	Coeficientes de 2005						Diversidad
	CHD	CHC	CEXT	CSEC	CRDV	CRCV	
Zona Noreste							
COAHUILA	1	1	0	1	0	1	4
DURANGO	1	0	1	1	0	0	3
NUEVO LEON	0	1	0	0	0	1	2
SAN LUIS POTOSI	1	0	1	0	0	1	3
TAMAULIPAS	0	0	0	0	1	0	1
Ubicuidad	3	2	2	2	1	3	
P(U)	0.6	0.4	0.4	0.4	0.2	0.6	

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

En 2005, Coahuila fue la entidad con mayor diversidad delictiva de la región, ya que estuvo especializada en 4 delitos (homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro y robo con violencia). En cambio, Tamaulipas fue la entidad con menor diversidad delictiva, al especializarse en robo de vehículo. La diversidad mediana de delitos fue de 3.

Los delitos más ubicuos en la región fueron el homicidio doloso y el robo con violencia, al registrar coeficientes iguales a 1 en 3 de las 5 entidades de la región. Por el contrario, el delito menos ubicuo fue el robo de vehículo.

Tabla n.º 7. Coeficientes de especialización delictiva de la zona noreste de 2011

	Coeficientes de 2011						Diversidad
	CHD	CHC	CEXT	CSEC	CRDV	CRCV	
Zona Noreste							
COAHUILA	1	1	0	0	0	0	2
DURANGO	1	1	1	1	0	0	4
NUEVO LEON	0	0	0	0	1	1	2
SAN LUIS POTOSI	1	1	1	1	0	0	4
TAMAULIPAS	0	1	1	1	1	0	4
Ubicuidad	3	4	3	3	2	1	
P(U)	0.6	0.8	0.6	0.6	0.4	0.2	

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

Para 2011, Durango, San Luis Potosí y Tamaulipas registraron la mayor diversidad delictiva. Cada entidad se especializó en 4 de 6 delitos de alto impacto. En el caso de Durango y San Luis Potosí, se especializaron en homicidio doloso, homicidio culposo, extorsión y secuestro. Tamaulipas por su parte se especializó en homicidio culposo, extorsión, secuestro y robo de vehículo. En contraste, Coahuila y Nuevo León tuvieron la menor diversidad delictiva. La diversidad mediana de delitos fue de 4.

El homicidio culposo fue el delito más ubicuo en la región ya que 4 de 5 entidades estuvieron especializadas. En cambio, el robo con violencia fue el delito menos ubicuo. Al comparar los registros de 2005 con 2011, se distingue un cambio en el patrón de especialización regional. Delitos como el secuestro y la extorsión se vuelven más comunes en la zona y los robos con violencia menos ubicuos en términos relativos.

Tabla n.º 8. Coeficientes de especialización delictiva de la zona noreste de 2015

	Coeficientes de 2015						Diversidad
	CHD	CHC	CEXT	CSEC	CRDV	CRCV	
Zona Noreste							
COAHUILA	1	0	0	0	0	1	2
DURANGO	1	1	0	0	0	0	2
NUEVO LEÓN	0	1	1	0	0	1	3
SAN LUIS POTOSÍ	1	0	1	0	0	0	2
TAMAULIPAS	0	1	0	1	1	0	3
Ubicuidad	3	3	2	1	1	2	
P(U)	0.6	0.6	0.4	0.2	0.2	0.4	

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

En 2015, Nuevo León (homicidio culposo, secuestro y robo de vehículo) y Tamaulipas (Homicidio culposo, secuestro y robo de vehículo) obtuvieron la mayor diversidad delictiva. Por otro lado, Coahuila, Durango y San Luis Potosí se especializaron en 2 de 6 delitos. La diversidad mediana de delitos fue de 2.

Región centro

Tabla n.º 9. Coeficientes de especialización delictiva de la zona centro de 2005

	Coeficientes de 2005						Diversidad
	CHD	CHC	CEXT	CSEC	CRDV	CRCV	
Zona Centro							
DISTRITO FEDERAL	0	0	1	1	1	1	4
GUERRERO	1	1	1	1	0	0	4
HIDALGO	1	1	1	1	1	0	5
MEXICO	1	1	0	0	0	1	3
MORELOS	0	1	1	1	0	1	4
PUEBLA	1	1	0	0	0	0	2
TLAXCALA	1	1	0	0	1	0	3
Ubicuidad	5	6	4	4	3	3	
P(U)	0.71	0.86	0.57	0.57	0.43	0.43	

*Sin registro de extorsiones en el Estado de México

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

En 2005, Hidalgo fue la entidad con mayor diversidad delictiva, ya que se especializó en homicidio doloso, homicidio culposo, extorsión, secuestro y robo de vehículo. Puebla fue la entidad con menor diversidad delictiva, al especializarse sólo en homicidio doloso y culposo. La diversidad mediana de delitos de esta zona fue de 4.

Por otro lado, el delito más ubicuo en la zona es el homicidio culposo al registrar coeficientes iguales a 1 en 6 de las 7 entidades. El homicidio doloso, la extorsión y el secuestro son otros delitos con un alto grado de ubicuidad. En contraste, los delitos menos ubicuos fueron robo de vehículo y robo con violencia.

Tabla n.º 10. Coeficientes de especialización delictiva de la zona centro de 2011

	Coeficientes de 2011						Diversidad
	CHD	CHC	CEXT	CSEC	CRDV	CRCV	
Zona Centro							
DISTRITO FEDERAL	0	0	1	0	0	1	2
GUERRERO	1	1	1	1	1	0	5
HIDALGO	0	1	1	1	1	0	4
MEXICO	0	0	0	0	1	1	2
MORELOS	1	1	1	1	0	1	5
PUEBLA	1	1	0	1	0	0	3
TLAXCALA	1	1	0	0	1	0	3
Ubicuidad	4	5	4	4	4	3	
P(U)	0.57	0.71	0.57	0.57	0.57	0.43	

*Sin registro de extorsiones en el Estado de México

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

Para 2011, Guerrero fue la entidad con mayor diversidad delictiva, al especializarse en todos los delitos con excepción del robo con violencia. En contraste, Distrito Federal y Estado de México fueron las entidades con menor diversidad delictiva fueron. La diversidad mediana de delitos fue de 3.

El delito más ubicuo fue nuevamente el homicidio culposo al registrar coeficientes iguales a 1 en 5 de 7 entidades. De la misma manera, otros delitos con alto grado ubicuidad fueron el homicidio doloso, la extorsión, el secuestro y el robo de vehículo. Al comparar los datos de 2005 con los de 2011, se aprecian cambios ligeros en el patrón de especialización delictiva regional que sólo impactan en la ubicuidad de los homicidios y el robo de vehículo.

Tabla n.º 11. Coeficientes de especialización delictiva de la zona centro de 2015

	Coeficientes de 2015						Diversidad
	CHD	CHC	CEXT	CSEC	CRDV	CRCV	
Zona Centro							
DISTRITO FEDERAL	0	0	1	0	0	1	2
GUERRERO	1	1	1	1	0	0	4
HIDALGO	0	1	0	1	1	0	3
MEXICO	0	0	0	0	1	0	1
MORELOS	1	1	1	1	0	1	5
PUEBLA	0	1	1	0	0	1	3
TLAXCALA	0	1	0	1	0	1	3
Ubicuidad	2	5	4	4	2	4	
P(U)	0.29	0.71	0.57	0.57	0.29	0.57	

*Sin registro de extorsiones en el Estado de México

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

En 2015, Morelos fue la entidad con mayor diversidad delictiva, ya que se especializó en 5 de 6 delitos de alto impacto (homicidio doloso, homicidio culposo, extorsión, secuestro y robo con violencia). Estado de México fue la entidad con menor diversidad delictiva al especializarse sólo en robo de vehículo. La diversidad mediana de delitos en la región centro fue de 3.

Región occidente

Tabla n.º 12. Coeficientes de especialización delictiva de la zona occidente de 2005

	Coeficientes de 2005						Diversidad
	CHD	CHC	CEXT	CSEC	CRDV	CRCV	
Zona Occidente							
AGUASCALIENTES	0	1	0	0	0	0	1
COLIMA	0	0	0	0	0	1	1
GUANAJUATO	1	1	1	1	1	0	5
JALISCO	0	0	1	0	1	1	3
MICHOACAN	1	1	0	1	1	0	4
NAYARIT	1	0	0	1	0	1	3
QUERETARO	0	1	0	0	0	0	1
ZACATECAS	0	1	0	0	0	1	2
Ubicuidad	3	5	2	3	3	4	
P(U)	0.375	0.625	0.25	0.375	0.375	0.5	

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

Para 2005, Guanajuato obtuvo la mayor diversidad delictiva al estar especializada en todos los delitos con excepción del robo con violencia. Aguascalientes, Colima y Querétaro registraron la menor diversidad delictiva de la zona, ya que se especializaron en homicidio culposo, robo con violencia y homicidio culposo, respectivamente. La diversidad mediana de la región fue de 2.5.

En el mismo año, el delito más ubicuo de la zona fue el homicidio culposo, ya que registró coeficientes iguales a 1 en 5 de las 8 entidades. El delito menos ubicuo fue la extorsión al reportar coeficientes iguales a 1 en 2 de las 8 entidades.

Tabla n.º 13. Coeficientes de especialización delictiva de la zona occidente de 2011

	Coeficientes de 2011						Diversidad
	CHD	CHC	CEXT	CSEC	CRDV	CRCV	
Zona Occidente							
AGUASCALIENTES	0	0	1	0	1	0	2
COLIMA	0	0	0	0	1	0	1
GUANAJUATO	1	1	1	0	1	0	4
JALISCO	1	0	1	0	0	1	3
MICHOACAN	1	1	0	1	0	0	3
NAYARIT	1	1	0	0	0	0	2
QUERETARO	0	0	0	0	1	1	2
ZACATECAS	0	0	0	1	1	1	3
Ubicuidad	4	3	3	2	5	3	
P(U)	0.5	0.375	0.375	0.25	0.625	0.375	

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

Para 2011, Guanajuato continuó con la mayor diversidad delictiva al especializarse en 4 de los 6 delitos (homicidio doloso, homicidio culposo, extorsión y robo de vehículo). Colima fue la entidad con menor diversidad de la zona, ya que sólo se especializó en robo de vehículo. La diversidad mediana fue de 2.5.

El robo de vehículo fue el delito más ubicuo de la región al reportar coeficientes iguales a 1 en 5 de las 8 entidades. En contra parte, el secuestro fue el menos ubicuo al reportar coeficientes iguales a 1 en Michoacán y Zacatecas. Al comparar los datos de 2011 con los de 2005, tenemos un cambio considerable en el patrón de especialización en términos del grado de ubicuidad de los delitos de alto impacto.

Tabla n.º 14. Coeficientes de especialización delictiva de la zona occidente de 2015

	Coeficientes de 2015						Diversidad
	CHD	CHC	CEXT	CSEC	CRDV	CRCV	
Zona Occidente							
AGUASCALIENTES	0	0	0	0	1	0	1
COLIMA	1	0	0	1	1	0	3
GUANAJUATO	1	1	0	0	0	1	3
JALISCO	1	0	1	0	1	1	4
MICHOACAN	1	1	0	1	1	0	4
NAYARIT	1	1	0	1	0	1	4
QUERETARO	0	0	0	1	1	1	3
ZACATECAS	0	0	1	1	1	1	4
Ubicuidad	5	3	2	5	6	5	
P(U)	0.625	0.375	0.25	0.625	0.75	0.625	

*Guanajuato reportó una drástica disminución de extorsión la cual se explicaría por cambios en el registro

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

En 2015, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Zacatecas registraron una diversidad delictiva igual a 4. Como se observa en la tabla anterior, cada entidad tuvo un patrón diferente de diversidad. Por su parte, Aguascalientes sólo se especializó en robo de vehículo. La diversidad mediana de delitos de la región fue de 3.5, la cual es mayor a las registradas en 2005 y 2011.

Región sureste

Tabla n.º 15. Coeficientes de especialización delictiva de la zona sureste de 2005

	Coeficientes de 2005						Diversidad
	CHD	CHC	CEXT	CSEC	CRDV	CRCV	
Zona Sureste							
CAMPECHE	1	1	0	1	0	0	3
CHIAPAS	0	1	0	1	0	0	2
OAXACA	1	0	1	0	0	0	2
QUINTANA ROO	0	0	1	1	1	0	3
TABASCO	0	0	0	0	0	1	1
VERACRUZ	0	1	1	1	1	0	4
YUCATAN	0	0	0	0	0	1	1
Ubicuidad	2	3	3	4	2	2	
P(U)	0.29	0.43	0.43	0.57	0.29	0.29	

*Campeche, Tabasco y Yucatán no cuentan con AP por extorsión.

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

En 2005, Veracruz fue la entidad con mayor diversidad delictiva, ya que se especializó en 4 de 6 delitos (homicidio culposo, extorsión, secuestro y robo de vehículo). Tabasco y Yucatán fueron los estados con menor diversidad al estar especializados sólo en robo con violencia. La diversidad mediana de delitos fue de 2.

El secuestro fue el delito más ubicuo, ya que reportó coeficientes iguales a 1 en 4 de 7 estados. En cambio, homicidio doloso, robo de vehículo y robo con violencia fueron los delitos menos ubicuos, al reportar coeficientes iguales a 1 en 2 de 7 estados.

Tabla n.º 16. Coeficientes de especialización delictiva de la zona sureste de 2011

	Coeficientes de 2011						Diversidad
	CHD	CHD	CEXT	CSEC	CRDV	CRCV	
Zona Sureste							
CAMPECHE	1	1	0	1	1	0	4
CHIAPAS	1	1	0	0	0	0	2
OAXACA	1	0	0	1	1	0	3
QUINTANA ROO	1	1	1	1	0	0	4
TABASCO	0	0	0	1	0	1	2
VERACRUZ	1	1	1	0	1	0	4
YUCATAN	0	0	0	0	0	1	1
Ubicuidad	5	4	2	4	3	2	
P(U)	0.71	0.57	0.29	0.57	0.43	0.29	

*Campeche no cuenta con AP por extorsión

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

Para 2011, Campeche, Quintana Roo y Veracruz fueron las entidades con mayor diversidad delictiva al estar especializados en 4 de 6 delitos de alto impacto. No obstante, cabe destacar que ninguna de estas entidades se especializó en los mismos delitos. Yucatán fue la entidad con menor diversidad delictiva al especializarse sólo en robo con violencia. La diversidad mediana del sureste fue de 3.

El homicidio doloso fue el delito más ubicuo de la zona, al registrar coeficientes iguales a 1 en 5 de las 7 entidades. La extorsión y robo con violencia fueron los delitos menos ubicuos. Al comparar los datos de 2005 con los de 2011, podemos apreciar cambios considerables en el patrón de especialización delictiva en términos del grado de ubicuidad del homicidio doloso y el homicidio culposo.

Tabla n.º 17. Coeficientes de especialización delictiva de la zona sureste de 2015

	Coeficientes de 2015						Diversidad
	CHD	CHD	CEXT	CSEC	CRDV	CRCV	
Zona Sureste							
CAMPECHE	1	1	1	1	0	0	4
CHIAPAS	1	1	1	0	0	1	4
OAXACA	1	1	0	0	0	0	2
QUINTANA ROO	1	1	1	0	0	0	3
TABASCO	0	0	0	1	0	1	2
VERACRUZ	0	0	0	1	1	0	2
YUCATAN	1	1	1	0	0	0	3
Ubicuidad	5	5	4	3	1	2	
P(U)	0.71	0.71	0.57	0.43	0.14	0.29	

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

En 2015, Campeche y Chiapas obtuvieron la mayor diversidad delictiva al estar especializadas en 4 de 6 delitos. En contraste, Oaxaca, Tabasco y Veracruz fueron las entidades con menor diversidad delictiva al estar especializadas en dos delitos cada una. La diversidad mediana de la zona sureste fue de 3.

Notas:

1. Ésta es una modalidad de extorsión presencial que consiste en cobrar dinero para poder transitar, operar, residir o llevar a cabo algún tipo de actividad económica.
2. El despliegue de fuerzas armadas tanto de la Secretaría de la Defensa Nacional como de la Secretaría de Marina tuvo como objetivo temporal sustituir a las policías estatales y municipales que eran incapaces de contener la violencia. Este despliegue comenzó en Michoacán en diciembre de 2006 a raíz de la petición del gobernador en turno Lázaro Cárdenas Batel. En otras entidades como Chihuahua, Guerrero, Nuevo León, Tamaulipas, entre otras, se llevaron a cabo despliegues de Fuerzas Armadas.
3. Parte de la reorganización de las instituciones de seguridad y procuración de justicia se derivaron de la reforma penal de 2008. Otra porción proviene de las acciones y ejes previstos en los planes de gobierno que requirieron implementar procesos de control de confianza a las policías. Esta reorganización institucional buscaba subsanar las fallas evidenciadas por el incremento dramático de los índices delictivos y la percepción constante de impunidad. Otras instituciones creadas en este periodo son las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (UECS).

4. Entre la vasta cantidad de leyes creadas o reformadas, destacan la Ley federal de extinción de dominio, la Ley general para prevenir y sancionar los delitos en materia de secuestro, reformas históricas a la Ley de amparo, y la Ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos. Sin embargo, el cambio más trascendental es la reforma penal que modifica de raíz todo el sistema de procuración e impartición de justicia.
5. Algunos ejemplos de estas políticas públicas son los procesos de certificación y control de confianza de elementos de instituciones de procuración de justicias y seguridad, alertas de género, mecanismos de protección para periodistas, la construcción de plataformas tecnológicas para la prevención y reacción del crimen, y políticas de prevención social de la delincuencia, entre otras.
6. El SESNSP es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Su propósito es ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública.
7. 22.852 averiguaciones previas por homicidio doloso
8. 71.984 averiguaciones previas por robo de vehículo cometido con violencia y 161.178 por robo de vehículo cometido sin violencia.
9. 247.258 averiguaciones previas por robos cometidos con violencia.
10. 16.978 averiguaciones previas por homicidio culposo
11. 8 196 averiguaciones previas por extorsión
12. 1 683 averiguaciones previas por secuestro
13. El calificativo revelada se refiere a algo visible. En la teoría del comercio internacional se dice que un país tiene una ventaja comparativa cuando es capaz de exportar determinado bien de manera más eficiente que otro país. Como en la práctica no es tan fácil analizar los costos de producción con datos precisos, se utilizan datos de exportaciones, es decir, parte de transacciones ya realizadas que en mayor o menor medida reflejan los costos subyacentes. Este calificativo se acuñó desde 1964.
14. Por ejemplo, economías cuyas exportaciones dependen en alto grado de sus recursos naturales primarios difícilmente podrán transitar en el corto plazo hacia una economía que produce medicamentos de vanguardia.
15. Homicidio doloso, homicidio culposo, extorsión, secuestro, robo de vehículo, robo con violencia. La definición de los delitos de alto impacto se gestó en la Agenda Común Ciudadana del Observatorio Nacional Ciudadano.
16. Se optó por utilizar esta información dado el comportamiento histórico y porque las encuestas de victimización nacionales no cubren todo el periodo de análisis.
17. La distinción entre averiguaciones previas y carpetas de investigación responde al cambio de sistema de justicia derivado de la reforma penal. Las averiguaciones previas correspondían al sistema inquisitivo en tanto que las carpetas de investigación corresponden al sistema acusatorio.
18. La cifra negra del delito es una estimación del porcentaje de delitos cometidos que no fueron denunciados o bien no se inició una averiguación previa por el Ministerio Público.
19. Hasta el momento las mediciones de incidencia y prevalencia delictiva incluyen tasas relativas por cada 100 mil habitantes, tasas de participación con base en niveles absolutos (porcentaje de averiguaciones previas respecto a un total nacional o estatal), 20. Una entidad federativa es aquella unidad delimitada territorialmente que en unión de otras conforman un nación. En el caso de México, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le denomina entidad federativa a cada uno de los 32 estados libres y soberanos que constituyen el Estado federal
21. Estas regiones fueron determinadas en los acuerdos aprobados en la II Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública celebrada en diciembre de 2012. Dichos acuerdos fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación.
22. Esta noción de diversidad proviene de adaptar el concepto en comercio internacional. Cuando una economía tiene muchas ventajas comparativas reveladas es factible hablar de una economía diversa.
23. La noción de ubicuidad también se retoma de la literatura sobre comercio internacional. Productos ubicuos como algunas materias primas no requieren una tecnología compleja por lo que muchas economías pueden tener una ventaja comparativa revelada en estos bienes.
24. Para mayores detalles se invita al lector a revisar los anexos del artículo.
25. El cambio más frecuente en las formas de registro de la extorsión es que se deje de registrar las tentativas.

Sobre los autores:

El Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), es una organización de la sociedad civil que fomenta el entendimiento de las condiciones de seguridad, justicia y legalidad del país, buscando incidir en la eficacia de las políticas y acciones de la autoridad. Asimismo, contribuye a transformar las condiciones de seguridad, justicia y legalidad en México, a través de una labor de articulación y observación ciudadana, independiente y profesional.

Francisco Rivas, es Director General del ONC. Economista y Psicólogo, experto en seguridad pública, transparencia y cultura de la legalidad.

Doria Vélez es Directora de investigación del ONC. Latinoamericanista, experta en estudios sobre incidencia delictiva, desapariciones forzadas e involuntarias.

Manuel Vélez es Coordinador de estudios especiales del ONC. Economista, experto en delitos de alto impacto en México.

Christian Díaz es Coordinador de vinculación académica del ONC. Politólogo y filósofo, experto en cultura de la legalidad, construcción de ciudadanía, filosofía política contemporánea.

Contacto con los autores: cdiaz@onc.org.mx

Cómo citar este artículo: RIVAS, Francisco, VÉLEZ, Doria, VÉLEZ, Manuel, DÍAZ, Christian, "Especialización delictiva regional en México: Diversidad y ubicuidad", en Boletín Criminológico, artículo 7/2016, noviembre-diciembre (n.º 167).

Disponible en <http://www.boletincriminologico.uma.es/boletines/167.pdf> [Fecha de consulta]